

20/02/2019

## **Cotejo de ADN: Fiscalía de Análisis Criminal O'Higgins identifica al imputado de un robo registrado a fines del año 2016 en supermercado de Rancagua**

Fue durante la madrugada del 15 de diciembre del año 2016, que se registró un robo al supermercado Unimarc ubicado en el sector norte de Rancagua, donde desconocidos a esa fecha, habrían ingresado al local comercial a través del techo, burlando los sistemas de seguridad.

Inmediatamente con una especie de cinta engomada, los antisociales enguincharon los sensores de movimiento, lo que les permitió posteriormente y con total tranquilidad, hacer un forado en la techumbre e ingresar a



diversas dependencias de este supermercado, desde donde sustrajeron un botín de más de 3 millones de pesos para luego darse a la fuga.

Un efectivo y coordinado trabajo encabezado por la Fiscalía de Análisis Criminal de O'Higgins, Carabineros y la BIRO de la PDI, permitió aislar el sitio del suceso y solicitar la concurrencia de peritos del Labocar a fin de que este organismo especializado pudiese levantar evidencia útil para esta investigación, consiguiendo en distintos lugares muestras que finalmente resultaron muy valiosas para la indagatoria, consistente en células epiteliales.

Se trató de ADN comparable, que se halló en las cintas de embalaje que los sujetos utilizaron para neutralizar los sensores de movimiento, desde donde se pudo extraer la huella genética de esta muestra, cuyo resultado fue remitido al Departamento de Registro Nacional de ADN del Servicio Médico Legal en Santiago donde fue amplificada dicha muestra.

De esta manera comenzó el trabajo de cotejo con los diversos registros, arrojando resultados positivos con el ADN de Humberto Silva Guerrero, quien ya había sido condenado a una pena de 10 años y un día por un delito de robo, en cuya sentencia se decretó la toma de su registro genético, lo que en definitiva, permitió hacer esta comparación mediante este sofisticado sistema.

Este lunes 18 de febrero, efectivos de la BIRO de la PDI, ejecutaron la orden de detención en contra de este imputado en su domicilio de La Pintana en la Región Metropolitana, siendo formalizado el día de hoy por el fiscal Carlos Fuentes, jefe de la Fiscalía de Análisis Criminal de O'Higgins, por el delito de robo en lugar no destinado a la habitación, quedando sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva. El tribunal de Garantía fijó un plazo de 45 días para el cierre de la presente investigación.

“La importancia de esta investigación, es que la Unidad de análisis Criminal utilizó todo el sistema de identificación por ADN del país, siendo este de los pocos casos en la región en que se ha podido utilizar este sistema”, explicó el Fiscal Carlos Fuentes.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369